



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

ACTA REUNION ORDINARIA N° 121 / 2012.-

En Nueva Toltén, a dos días del mes de Abril del año 2012, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. HERNÁN ERNESTO MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO

Siendo las 10,55 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Alcalde consulta individualmente a los (as) Sres. (as) Concejales (as) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 120 del día lunes 02 de Abril del año 2012, quienes la aprueban por unanimidad, sin observaciones.

Punto N° 2 de la Tabla /

Punto N° 3 de la Tabla / .

Punto N° 4 de la Tabla /

Punto N° 5 de la Tabla / Solicitud de Subvención Municipal, Iglesia Justicia de Dios. Pastor Presbítero, Don Pedro Molina S., se dirige al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal con la finalidad de solicitar una Subvención Municipal ascendente a \$ 250.000.= para costear algunos gastos que originará un viaje a la Comuna de Peñalolén, Área Metropolitana, para un intercambio cultural de los sectores de Puralaco, Collico y Nueva Toltén, a realizarse en dicha Comuna entre los días 05 y 08 de Abril del año en curso.

En virtud a que en años anteriores se aportó a dicha actividad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) deciden lo siguiente:

Los (as) Sres. (as) Concejales (as), por unanimidad aprueban otorgar una Subvención Municipal por \$ 250.000.= (doscientos cincuenta mil pesos) a la Iglesia Justicia de Dios para costear gastos que origina un viaje a la Comuna de Peñalolén, asistiendo a un intercambio cultural entre los días 05 y 08 de Abril de 2012

Punto N° 6 de la Tabla / Creación cargo de Secretario para el Juzgado de Policía Local, según el Art. 10 de la Ley N° 20.554, del 12 de Enero del año 2012.

Se aclara que el cargo debe ser asumido por un Profesional Abogado.

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as), de acuerdo a lo que la Ley N° 20.554 estipula, aprueban la creación del cargo de Secretario del Juzgado de Policía Local, asimilado al Escalafón Profesional, Grado 11 de la Escala Municipal de Sueldos.

Punto N° 7 de la Tabla / Entrega de Ordenanza de Participación Ciudadana, Comuna de Toltén. Ley N° 20.500.=

Por parte del Sr. Secretario Municipal quien exploya el tema en comento.

Punto N° 8 de la Tabla / Varios.

El Sr. Alcalde reitera lo anunciado en la reunión anterior respecto a lo señalado por el Sr. Intendente Regional de la Araucanía en su Mensaje N° 11 / 2012 sobre los siguientes Proyectos:

Construcción del Estadio Municipal en la Localidad de Villa Los Boldos.

Estudio de Diseño para el Edificio Consistorial de la Comuna de Toltén.

Normalización del Complejo Educacional Municipal Martín Kleinknecht Palma.

Sistema de Alcantarillado en los sectores Queule y Portal Queule.

Todo lo anterior con fondos regionales correspondientes a los años 2012 y 2013

Añade que en la próxima reunión a realizarse el día lunes 02 de Abril del año en curso, se contará con la participación de la Inspectora de Vialidad, Sra. Mary Valdebenito para tratar el tema de las Empresas Globales que ya fueron contratadas.

El Concejal Sr. Machuca consulta por una Solicitud de Subvención Municipal de la Comunidad Indígena Francisco Trecán del sector Los Pinos-Treque para construir un baño a un lugareño minusválido.

El Sr. Alcalde le responde que dicha solicitud será derivada al FONDEL cuyo monto para el año 2012 aumenta su cantidad..

Añade que la reunión convocada a través del Sr. Manuel Aravena del Consejo Regional se efectuará el día jueves 29 del presente, a las 17,00 horas en la Sala de Reuniones del Hospital Local de Toltén. Las invitaciones se distribuyeron de acuerdo a lo tratado.

El Concejal Sr. Bello señala que información de último momento indica que asistirá a esa reunión, aparte de los integrantes del CORE, un representante de la Dirección de Salud, Araucanía Sur.

En otra materia, el Concejal Sr. Bello expresa haber tenido bastantes inquietudes por parte de la Comunidad referente a que la Plaza de Armas de Nueva Toltén (Avda.

San Martín-18 de Septiembre-P. Aguirre Cerda-M. Bulnes) se encuentra abandonada, sin mejoramiento por más de una década, sería muy conveniente preocuparse por ella

El Sr. Alcalde responde que el Proyecto de Mejoramiento de esa Plaza se encuentra agendado por un monto ascendente a los M\$ 180.000=- recursos que una vez autorizados serán invertidos en dicho Proyecto.

El Concejal Sr. Bello consulta qué pasa con los pasajes con gratuidad para los pasajes de locomoción colectiva para los estudiantes que tienen que viajar desde los sectores rurales y/o alejados de las Unidades Educativas.

El Sr. Alcalde manifiesta que se encuentra vigente la Iniciativa del FAGEM para Transporte Escolar, en estos momentos se está haciendo el catastro de los estudiantes para asignar los recursos pertinentes a pasajes y transporte.

El Concejal Sr. Bello señala que sería conveniente, al igual que en otra ocasión, ofrecer un reconocimiento al personal de la Unidad de Desarrollo Económico Local “UDEL” por su esfuerzo y dedicación en el certamen; Feria Costumbrista tanto en Nueva Toltén, como en Localidades Vecinas, propone una camaradería entre el Concejo Municipal y todos los funcionarios de dicha sección, lo anterior acompañado de un documento de certificación y mérito.

El Sr. Alcalde manifiesta que se considerará y avisará oportunamente.

Además aprovecha la oportunidad para manifestar que se recibió un llamado de don Daniel Smith por el tema de los terrenos que utilizan los Cuarteles de Bomberos y que pertenecen al Ministerio de Bienes Nacional, en Nueva Toltén y La Barra no existirían dificultades para que el Ministerio traspase al Municipio y posteriormente se haga entrega a la Institución Bomberil pero, en Queule no se permite el traspaso por tratarse de un emplazamiento en una zona de riesgo.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta si el Municipio maneja algún sistema de supervisión para los Programas de Desarrollo en Territorios Indígenas, ya que se han detectado falencias producto de las cuales las Comunidades reclaman.

El Sr. Alcalde le responde que precisamente por esos reclamos el Municipio se contactó con el nivel encargado quienes hicieron varias visitas a terreno corrigiendo las anomalías existentes, se puede decir ahora, que el problema se encuentra superado.

El Concejal Sr. Pinchumilla solicita un apoyo para mejorar el acceso en la propiedad de la Sra. Jérica Millahual, de Puerto Ramos, actualmente está obstaculizado

El Sr. Alcalde le responde que no cabe preocupación porque el Departamento de Caminos ya lo tiene priorizado para cuando le corresponda atender ese sector.

El Concejal Sr. Pinchumilla indica que en el sector Frutillar, camino El Trome interior (referencia: familias Ayala y Calcumiil) se hace más que necesario una limpieza de faja despunte de árboles que dan al camino, esa faena se puede efectuar con el personal contratado por media jornada pertenecientes a ese lugar.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo encomendará al encargado de esa cuadrilla.

El Concejal Sr. Pinchumilla solicita una camionada de ripio para don Leonardo Manríquez, esposo de la Sra. Gloria Landeros, para la construcción de un galpón y otra a don Marcos Silva de Fintucúe para el acceso a su vivienda.

El Sr. Alcalde le responde que lo converse con el funcionario Rodrigo Holzapfel, ese tipo de constricciones está considerado en el programa Municipal de faenas al igual que los accesos a las propiedades.

El Concejal Sr. Pinchumilla además solicita cuatro camionadas para el camino donde don Manuel Landeros a quien deben trasladarlo tres veces por semana a Temuco a dializarse y el acceso está deficiente.

El Sr. Alcalde responde que se verá a la brevedad, dentro de la semana.

El Concejal Sr. Pinchumilla informa haber recibido una invitación del Equipo de Coordinación de Seminarios de Formación de Dirigentes Indígenas a participar en un Seminario para tratar temas relacionados con los Pueblos Indígenas titulado “Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Universal de los Derechos Humanos” por las Naciones Unidas, a desarrollarse entre los días 02 y 04 de Abril del presente año, solicita la autorización del Honorable Concejo Municipal para asistir, haciendo uso de las facultades que le confiere el Item para Capacitación de Concejales.

Por cinco votos a favor y una abstención por parte del Concejal Don Julio Pinchumilla, principal involucrado en la materia, se autoriza su asistencia y participación al Seminario “Derechos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Universal de los Derechos Humanos”
--

Se autoriza, decreta y se transfiere a la Dirección de Administración y Finanzas para el giro de los recursos pertinentes.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que las luminarias de la Plaza de Villa Los Boldos no cuentan con un sistema de seguridad para su encendido y apagado, cualquier persona lo puede hacer creando problemas nocturnos, es una gran molestia para los habitantes del sector contiguo.

El Sr. Alcalde manifiesta que instruirá al encargado de esa función para que adopte las medidas necesarias a solucionar el problema.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el tema de la biblioteca.

El Sr. Alcalde le responde que en la reunión anterior N° 119/2012 se aclaró que el Municipio contrataría una persona por media jornada para la atención de la biblioteca.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta la posibilidad de dotar de grifos a las poblaciones ubicadas al extremo de la Localidad de Villa Los Boldos.

El Sr. Alcalde le responde que es materia del Comité de Agua Potable Rural, en todo caso se trata de un tema bastante complicado.

El Concejal Sr. Esparza aporta que cada unidad de tal elemento tiene un costo superior a los \$ 500.000.=

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita al Sr. Alcalde hacer un esfuerzo conjunto entre el Comité y la Municipalidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que se considerará más adelante, sin obviarlo

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta que solución existe para la vereda de la calle Holanda, frente a la Dirección de Educación Municipal en Nueva Toltén que se encuentra en mal estado de conservación.

El Sr. Alcalde le responde que está considerada en un futuro Proyecto FRIL, conjuntamente con las baldosas en la zona céntrica de la Ciudad, además se considera el pavimento completo de las principales arterias con la finalidad de evitar el corte de pasto.

El Concejal Sr. Bello solicita la urgente reparación de la vereda en la intersección de la calle Elvira Leal y Avenida Los Copihues que producto del agua se

formó un socavón dejando dicho aso en el aire, también se produjo una estabilidad en la barrera de contención en dicho lugar.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese sector está calendarizado y se encuentra por hacer junto a otras veredas de la Localidad, todo se trata de un trabajo nuevo, no solamente reparaciones.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la situación del Profesor Encargado de la Escuela De Camagûey, hay preocupación por parte de los Apoderados quienes dicen que ahora solo atienden el Establecimiento dos reemplazos ya que el Titular fue traspasado al Complejo Martín Kleinknecht de Toltén.

El Sr. Alcalde le responde que ese traslado obedece a que la Profesora de Matemática del Liceo concurre a una Pasantía al Extranjero (Francia) y el Profesor en cuestión tiene la Especialidad en el ramo, por lo tanto cubre las horas que quedaron aisladas, este reemplazo solamente dura dos meses, luego todo se normaliza.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que algunas agrupaciones por constituirse como Organizaciones Comunitarias tenían horas para ese trámite y ahora por el cambio del Reglamento, de acuerdo a lo explicado por la Directora de Desarrollo Comunitario se debe esperar perdiendo la opción a postular a Proyectos vigentes.

El Sr. Alcalde le responde que efectivamente el nuevo Reglamento así lo contempla, puede que se demore un tiempo que impida la postulación a Proyectos .

El Sr. Secretario Municipal, Don Rigoberto Negrón aporta que la nueva reglamentación exige su ingreso al Registro Civil, para posteriormente enviarse a Santiago, lo que demorará entre tres a seis meses para su aceptación.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la situación de los habitantes del sector Licancullín que aún se encuentran sin energía eléctrica.

El Sr. Alcalde responde que esa problemática no tiene solución por medio de la red normal, está en estudio la energía vía placas solares.

El Concejal Sr. Medina indica que en conversación sostenida con don Marcos Días, Director de Obras Hidráulicas, este le habría comentado que de una segunda remesa de recursos que ingreses a esa Dirección se podría obtener financiamiento para limpiar el río boldos evitando inundación para las viviendas colindantes. Considera que

sería muy larga la espera y posiblemente habría hechos que lamentar. Solicita al Municipio un avance con la excavadora municipal o arrendando horas máquina para efectuar esa faena.

El Sr. Alcalde le responde que la excavadora municipal no se puede cambiar de lugar porque está cumpliendo con la programación de trabajo y en cuanto al arriendo de horas máquina se estudiará a la brevedad para tener una respuesta en una próxima reunión.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 02 de Abril de 2012, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 14,15 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA
CONCEJAL

R. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ SR. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJALA

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTAND SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
SECRETARIO MUNICIPAL P R E S I D E N T E..

Jmp//..